

“2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. CELINDA BALBUENA RONQUILLO
BLVD RÍO TONTO MZA 42 LT 10
FRACC. LOS ÁNGELES
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Oct 94

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Avenida Libertad entre la Calle Santos Degollado y Privada Ponciano Medina en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismo que es amparado con la Escritura de Compraventa No. 22,207 Volumen No. 428 de fecha 06 de Abril de 2011 expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz, Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 10.00 mts. Colinda con la Avenida Libertad.

AL SUR: 10.00 mts. Colinda con los Lotes 7 y 9.

AL ESTE: 31.88 mts. Colinda con la fracción restante 1

AL OESTE: 31.88 mts. Colinda con la fracción restante 2

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 318.80 m².

USO DE SUELO: CENTRO URBANO.

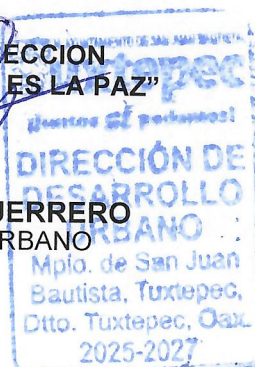
NÚMERO OFICIAL: 1387

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintidós días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.